MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

BECAS CHILE

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN





I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa Becas Chile, por medio de concursos públicos, financia becas de estudios de postgrado en el extranjero, realizado en instituciones académicas y no académicas de excelencia, buscando incrementar el capital humano avanzado que pueda desarrollar investigación, desarrollo y/o innovación basada en ciencia y tecnología para el beneficio del país.

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Aumentar el número de personas con grados académicos de magister, doctorado y/o investigaciones de postdoctorado mediante programas de postgrado en el extranjero en universidades de prestigio internacional, en temáticas relativas a los desafíos país.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023. El Servicio no señala posibles razones que justifiquen o den cuenta de motivos por lo que esta ejecución está por sobre lo proyectado inicialmente. Cabe señalar que se evidencia un aumento del gasto unitario para 3 de los 4 componentes ejecutados por el Servicio con respecto al año anterior.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Objetado técnicamente

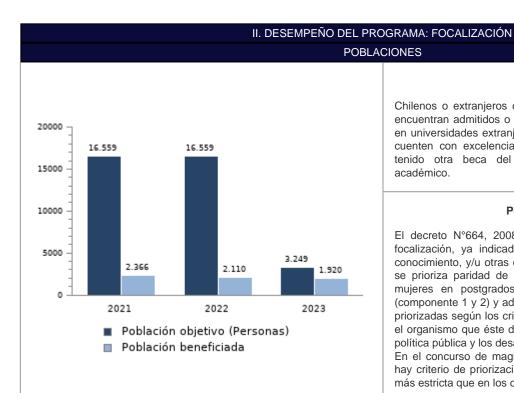
Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2017: Evaluación de Impacto - No aplica

Otras evaluaciones: No



Población objetivo

Chilenos o extranjeros con residencia definitiva en el país, que se encuentran admitidos o están cursando en programas de postgrado en universidades extranjeras de prestigio internacional, que además cuenten con excelencia académica en pregrado y que no hayan tenido otra beca del Estado para obtener el mismo grado académico.

Población beneficiada

El decreto N°664, 2008 del MINEDUC establece los criterios de focalización, ya indicados, y permite la priorización de áreas de conocimiento, y/u otras que requiera la política pública. Desde 2023 se prioriza paridad de género que favorezca disminuir brecha de mujeres en postgrados en las becas de doctorado y magister (componente 1 y 2) y además se establecen áreas de conocimientos priorizadas según los criterios definidos anualmente por el MCTCI (o el organismo que éste disponga) en base a los requerimientos de la política pública y los desafíos país en materia socio-productiva. En el concurso de magister para profesionales de la educación no hay criterio de priorización, ya que la focalización según decreto es más estricta que en los componentes 1, 2 y 4.

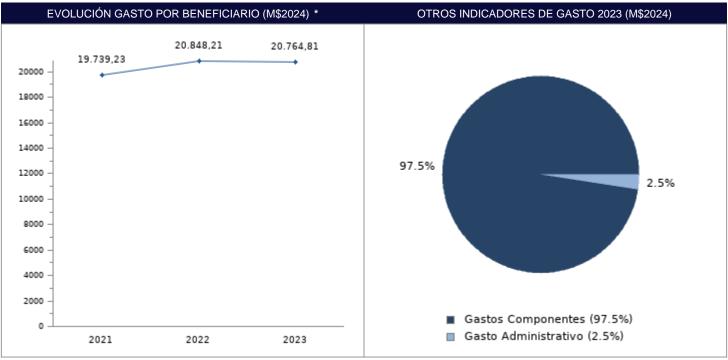
COBERTURA POR AÑO					
	2021	2022	2023		
Cobertura*	14,3%	12,7%	59,1%		

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)				
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)			
21 (Gastos en personal)	655.453			

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

22 (Bienes y servicios de consumo)	846
24 (Transferencias Corrientes)	39.155.940
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	56.201
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	39.868.439

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
producción) *	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Concurso Doctorado en el Extranjero, Becas Chile (Personas)	38.778.215	36.799.585	29.202.104	1.792	1.666	1.590	21.639,6	22.088,6	18.366,1
Concurso magíster en el Extranjero, Becas Chile (Personas)	4.587.718	4.928.037	7.558.888	383	316	343	11.978,4	15.595,1	22.037,6
Concurso Magister para profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile (Personas)	927.842	356.677	1.115.329	88	51	69	10.543,7	6.993,7	16.164,2
Concurso Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile (Personas)	156.986	54.101	1.008.034	15	11	82	10.465,7	4.918,3	12.293,1
Total Gastos Componentes	45.399.193	42.725.331	38.884.355						
Porcentaje Gastos Componentes	97,2%	97,1%	97,5%						
Total Gasto Administrativo	1.303.836	1.264.385	984.084						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,8%	2,9%	2,5%						
Total Ejecutado	46.703.029	43.989.716	39.868.439						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA						
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada		
Nivel central	38.884.355	100,0%	1.920	100,0%		
TOTAL	38.884.355	100%	1.920	100%		

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA							
	INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado	
Porcentaje de becarios/as que obtienen oportunamente el grado académico o terminan exitosamente el programa financiado por la beca.	(Nº Becarios/as que obtienen oportunamente el grado académico o terminan exitosamente el programa financiado por la beca [finalizan período de gracia (t-2 o t-4) y acreditan el grado académico] /Nº becarios/as que cuya beca finaliza en el año t-2 o t-4 [según corresponda])*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	78,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.	

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 19:21

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.